



1350

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Anexos:

- *Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT y*
- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social; y de Protección de Datos Personales del SNT*

En la Ciudad de Querétaro, siendo las catorce horas del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, reunidos en el salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro, ubicado en Blvd. Bernardo Quintana Arrijoja No. 1000, en la Colonia Centro Sur, C.P. 44690, en la Ciudad de Querétaro, México, en convocatoria ulterior, dieron inicio los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (en adelante la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT); dirigiendo la sesión el Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, **Cristian Velasco Milanés**, en su calidad de Coordinador, con apoyo del Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **Pedro Antonio Rosas Hernández**, en su carácter de Secretario de la misma; con la presencia **Federico Guzmán Tamayo**, Secretario Ejecutivo del SNT, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del Orden de Día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas del 27 de febrero de 2017, siendo esta la Primera Sesión Ordinaria, así como el Acta del 3 de mayo del 2018, también Primera Sesión Ordinaria de ese año.
- IV. Informe de cambio de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.
- V. Presentación del Plan DAI por parte del Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director de Facilitación de Políticas del INAI.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

- VI. Presentación de la implementación del Lineamiento para la Organización y Conservación de Archivos y la Armonización de la Ley General de Archivos por parte del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia.
- VII. Asuntos Generales, y
- VIII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I.- En desahogo al **punto 1 del Orden del Día** consistente en la Lista de asistencia, verificación de quorum y apertura de la sesión, el **Secretario de la Comisión** realizó el pase de lista indicando que se encontraban presentes los siguientes integrantes:

1. **Cristian Velasco Milanés**, Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT;
2. **Oscar Mauricio Guerra Ford**, INAI;
3. **Javier Rascado Pérez**, Querétaro;
4. **Francisco José Yañez Centeno y Arvizu**, Colima;

En uso de la voz, el **Secretario de la Comisión** señaló que al ser segunda convocatoria existía quórum legal para el inicio la sesión.

[También asistió Esteban Muñoz Iusansli, representante de la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo de Morelos]

El **Coordinador de la Comisión** indicó que se acababa de incorporar el Comisionado Víctor Manuel Díaz Vázquez, del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.

II.- En desahogo al **punto 2 del Orden del Día** referente a la aprobación del Ordne del Día, el **Secretario de la Comisión** dio lectura al Orden del Día en los términos antes señalados.

A continuación, el **Coordinador de la Comisión** preguntó a los integrantes presentes si estaban de acuerdo con el Orden del Día o deseaban realizar alguna modificación o consideración, sin existir pronunciamiento al respecto. Por Lo



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

anterior, sometió a votación el Orden del Día, siendo aprobado por unanimidad y tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD/24/01/2019-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT.</i></p>
--	---

III.- En desahogo al **punto 3 del Orden del Día** consistente en la lectura y, en su caso, aprobación de las actas del 27 de febrero de 2017, siendo esta la Primera Sesión Ordinaria, así como el Acta del 3 de mayo del 2018, también Primera Sesión Ordinaria de ese año, el **Coordinador de la Comisión** solicitó su dispensa y aprobación de manera económica, siendo aprobada por unanimidad y tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p style="text-align: center;">Acuerdo SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD/24/01/2019-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, se aprobaron:</i></p> <p>✓ <i>Las actas del 27 de febrero de 2017, siendo esta la Primera Sesión Ordinaria, así como el Acta del 3 de mayo del 2018, también Primera Sesión Ordinaria de ese año</i></p>
--	--

IV. En desahogo al **punto 4 del Orden del Día** consistente en informe de cambio de integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, el **Secretario de la Comisión** dio cuenta de la integración de los siguientes Comisionados: Dora Ivonne Rosales Sotelo, del estado de Morelos, Francisco José Yañez Centeno y Arvizu, del estado de Colima y Paulina Elizabeth Compean Torres, de Durango.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

V. En desahogo al **punto 5 del Orden del Día** consistente en presentación del Plan DAI por parte del Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director de Facilitación de Políticas del INAI, el **Secretario de la Comisión** concedió el uso de la voz a **Aarón Alonso Aguilera Valencia**, Director General de Políticas de Acceso, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales quien refirió como antecedentes que cuando el derecho de la información pública se enseña y se transmite incrementa las posibilidades de las personas para coincidir en su entorno permitiendo alcanzar un mayor grado de bienestar.

En relación al PROTAI indicó que este articula en su eje temático, derecho de acceso a la información pública, a través de la Estrategia 2.1.1, que señala lo siguiente: "Impulsar progresivamente el desarrollo de un Plan Nacional de socialización, promoción y difusión del derecho de acceso a la Información con el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para que la población conozca y utilice la información pública".

Asimismo, mencionó que en México solo el 50.6% de la población tiene conocimiento de la existencia de leyes e instituciones que garantizan al derecho de acceso a la información pública; en cuanto a su uso, el 5.6% declara haber realizado una solicitud formal de acceso a la información, mientras que el 14.1% ha buscado información en algún portal de internet.

En ese contexto, el Plan Nacional de Socialización del Derecho de Acceso a la Información Pública (Plan DAI) es un marco de referencia de esfuerzos articulados, cuya implementación será opcional y tendrá por objetivo incrementar el aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública por parte de la población, ello mediante el desarrollo de siete acciones claves.

Dicho plan es la integración de una red de socialización del derecho de acceso a la información, constituida por redes locales, así como la formación y despliegue de actores denominados personas facilitadoras, con el propósito de ampliar el alcance e impacto del derecho de acceso a la información en el país, bajo una lógica de aprovechamiento.

El objetivo general es incrementar el aprovechamiento de este derecho por parte de la población, principalmente por grupos sociales en situación de vulnerabilidad, así



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

como por grupos poblacionales definidos, considerando un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Sus objetivos específicos son: uno, posibilitar que el derecho de acceso a la información se encuentre al alcance de toda persona; dos, ampliar y diversificar la base de usuarios de este derecho, y tres, propiciar el ejercicio estratégico del derecho de acceso a la información.

Con el Plan DAI se busca socializar este derecho en grupos sociales en situación de vulnerabilidad, así como en otros grupos poblacionales definidos que resulten relevantes, considerando el contexto de cada entidad federativa. Se podrá trabajar con beneficiarios de programas de desarrollo social, con estudiantes universitarios, usuarios de bibliotecas públicas y centros comunitarios digitales; además se podrá incidir en la población que es atendida por OSCs o empresas, sectores empresariales. Se privilegiará abordar regiones del país donde se identifique un menor nivel de conocimiento del derecho de acceso y localidades con un grado de marginación medio.

Las estrategias son las siguientes:

1) Instalar la red de socialización de este derecho.- En cada entidad federativa se instalará una red local de socialización de este derecho, la cual estará a cargo del organismo garante local y se conformará por los actores con quienes se desarrollen las acciones de socialización (sujetos obligados, instituciones de educación superior, OSCs locales u organismos empresariales con los cuales se trabajará en esta materia). El INAI, será parte de este proceso y estará acompañándolos.

2) Formar facilitadores.- Estos son la figura central del Plan Nacional de Socialización, en coordinación con el DAI, las redes deberán formar facilitadores, podrán ser personal adscrito a los organismos garantes locales, sujetos obligados, instituciones de educación superior, OSCs locales. Sus funciones, en principio SON:
a) Dar orientación, asesoría y gestoría; b) documentar su labor y casos de aprovechamiento del derecho de acceso a la información y ser agentes multiplicadores.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

3) Socialización del DAI.- Es coordinar el despliegue de los facilitadores del derecho de acceso a la información a través de estrategias que hayan sido definidas por las redes, por ejemplo, pueden ser los programas sociales de los gobiernos. El trabajo realizado deberá ser documentado por los facilitadores del derecho de acceso a la información para poder identificar los casos de éxito generados de modo que puedan ser comunicados y reconocidos por el INAI y propiamente por el Sistema Nacional de Transparencia.

La elaboración del Plan DAI consistió en las siguientes etapas:

- Una etapa previa consistente en la primera propuesta aprobada en la Comisión Permanente de Políticas de Acceso a la Información del INAI en marzo de 2018.
- Primera etapa en la que se realizó una segunda propuesta en el mes de abril y se generó una consulta interna al INAI entre mayo y junio del 2018.
- Segunda etapa que ya fue una tercer propuesta en el mes de julio de 2018 y una consulta pública que se llevó a cabo entre agosto y septiembre de ese mismo año.
- La tercera etapa fue la cuarta propuesta y la revisión del Consejo Consultivo del INAI en el mes de octubre del 2018, y posterior la versión final realizada en octubre: la aprobación por el INAI en noviembre y la presentación en el mes de diciembre pasado ante el Sistema Nacional de Transparencia.

Los resultados son los siguientes: en la primera etapa, que fue la consulta al INAI, se obtuvo 48 comentarios de forma, 48 comentarios de fondo, de los cuales se aprobaron 81 y 15 fueron rechazados. En la consulta pública se obtuvo 26 comentarios de forma, 62 comentarios de fondo, de los cuales 85 se aprobaron y tres no fueron aprobados. El Consejo Consultivo del INAI no tuvo ningún comentario de forma y tuvo siete de fondo los cuales incorporados a esta propuesta del Plan DAI

También se llevaron a cabo los pilotajes de la implementación en los estados de Nayarit y Oaxaca. El INAI desarrolló los proyectos pilotos a partir de directrices señaladas en la propuesta inicial del Plan DAI; Nayarit, con la colaboración del organismo garante local, el DIF estatal, la Universidad Tecnológica de Nayarit y NUIWARI, A.C., entre los municipios de Rosamorada, Del Nayar y Tepic. En



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Oaxaca, fue con la colaboración del organismo garante local, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y el Laboratorio de Cohesión Social II, de AMEXCID, además de la Unión Europea. Esto se llevó a cabo con grupos de mujeres de cuatro municipios, los cuales son: El Espinal, Juchitán, Tapanatepec y Tehuantepec.

Refirió que se pretendía impulsar el Plan DAI a través de dos agendas, una local y una federal, en este caso la política pública se desarrollará en 5 entidades federativas: dos de ellas eran Nayarit y Oaxaca; las tres más se definirían en el primer trimestre de 2019. Para tales efectos, los interesados, además de enviar documento expresando su intención de sumarse, también deben señalar un esbozo acerca de la estrategia de socialización más viable en su contexto específico y, posteriormente, deberá generar un reporte de los siguientes criterios: a) Estrategia. - Señalar que la estrategia podrá implantarse en el estado y se privilegiará a los programas sociales y b) Enlace. Capacidad de designar a un enlace responsable del proyecto con tres responsabilidades: Comprometerse a cumplir las funciones que derivan de la tarea de la RLS y los planes locales de socialización; experiencia previa, contar con una experiencia previa en materia de socialización o aprovechamiento del DAI, alguna experiencia que el organismo garante haya desarrollado en alguna capacitación específica que hayan tenido éxito y que hayan podido multiplicar en este sentido.

Finalmente, refirió que las metas en 2019 son: tener una agenda local, cinco redes locales de socialización en marcha, casos de éxito, difusión y reconocimiento de las mejores prácticas identificadas, además de una agenda federal, colaborativa con los sujetos obligados del ámbito federal.

En el mediano plazo, es decir, del 2019 al 2020 la implementación del plan en las regiones del país en un primer grupo de estados, que son estas cinco entidades federativas; del 2020 al 2025 el plan es aplicado en todas las regiones del país; un segundo punto, el plan formará parte de los trabajos cotidianos de los organismos garantes locales.

A futuro, esperando fuera antes de 2030, la atención a los objetivos de los programas de los ciudadanos utilizar el derecho de acceso a la información como herramienta clave para la generación de conocimientos y la solución de sus problemas.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

En uso de la voz, el Comisionado **Victor Manuel Díaz Vázquez**, propuso trabajar el tema de los facilitadores con la Comisión de Vinculación, Educación y Cultura al será la encargada de realizar todos los trabajos de capacitaciones respecto a lo que se realiza al interior del Sistema Nacional.

Al respecto, el **Coordinador de la Comisión** señaló que incluso se tenía la intención de trabajar el tema con la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT ya que el Plan DAI está enfocado a grupos vulnerables. Asimismo, propuso trabajar con los ayuntamientos

desarrollar el Plan DAI en dos dimensiones, una orientación a la formación de facilitadores, y la otra la generación de capacidades en la población; 3) difundir y reconocer las mejores prácticas identificadas en el marco de implementación del programa.

En uso de la voz, **Aarón Alonso Aguilera Valencia** señaló que la política pública presentada era genérica pudiéndose tropicalizar a cada mosaico del país.

En relación con el tema, **Jaime Abraham Cerdio Moisés** indicó que el papel de los organismos garantes locales es a partir de tres momentos:

Uno, el organismo garante local es el responsable de la política pública en el estado y para ello tendrá que instalar un grupo de trabajo en el que participará INAI y el tercer actor a través del cual se llegará a la población objetivo.

El segundo, la formación de los facilitadores y el tercer momento es que una vez que se han formado los facilitadores, se acercarán con la población objetivo y desarrollarán dinámicas colaborativas en las cuales se identifican los principales problemas públicos, se les capacita acerca de cómo ejerce su derecho a la información y después el trabajo del facilitador consiste en acompañar a estos grupos poblacionales a que ejerzan su derecho, obtengan la información pública que necesitan y se pretenda resolver o atender el problema inicialmente planteado.

El Comisionado **Francisco José Yañez Centeno y Arvizu**, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima preguntó qué se necesitaba para echar a andar el Plan DAI en las entidades federativas. En respuesta **Jaime Abraham Cerdio Moisés** indica que en el mes de febrero se lanzará una convocatoria para tales efectos. Los estados



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

interesados deberán enviar un escrito manifestando su interés, en el cual señalen lo expuesto por **Aarón Alonso Aguilera Valencia**.

El Coordinador de la Comisión da cuenta de la incorporación de la Comisionada Zulema Martínez Sánchez, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

El Comisionado **Oscar Mauricio Guerra Ford**, del INAI está de acuerdo con lanzar una convocatoria; propone hacer un corte para que los estados donde se impulsará el Plan DAI apoyen al INAI a reproducir el tema, así como preparar una estrategia para difundir las experiencias de los órganos locales donde se impulsó el tema.

La Comisionada **Zulema Martínez Sánchez** propuso buscar cómo fomentar un esquema muy similar al del Gobierno Abierto en donde no todo tiene que estar subsidiado, precisamente, por el INAI, pero sí cada órgano garante podría, desde su trinchera, hacer algo al respecto.

VI. En desahogo al punto 6 del Orden del Día consistente en presentación de la implementación del Lineamiento para la Organización y Conservación de Archivos y la Armonización de la Ley General de Archivos por parte del Comisionado José Guadalupe Luna Hernández, Coordinador de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, quien en uso de la voz expuso los problemas en el tema.

Entre los principales mencionó que al quedar el Archivo General de la Nación como no sectorizado no le alcanza para autorizar las bajas documentales ni del Legislativo ni del Judicial ni de los órganos autónomos. En ese sentido, si se baja este diseño a la legislación el Archivo General del Estado solo podría autorizar las bajas documentales del Ejecutivo y no del Legislativo, del Judicial, de los autónomos, ni de los municipios.

Otro problema era el plazo de 75 años para conservar en el Archivo de Concentración los documentos que pueden ser históricos, pero que contienen datos personales sensibles. La consecuencia de este plazo es su posible pérdida debido a ser un periodo amplio.

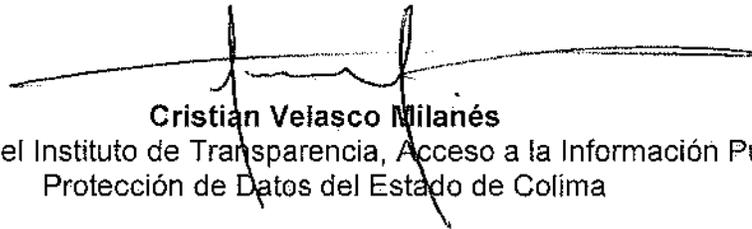
VII. En desahogo al punto 7 del Orden del Día consistente en Asuntos Generales, no hubo ninguno al respecto.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

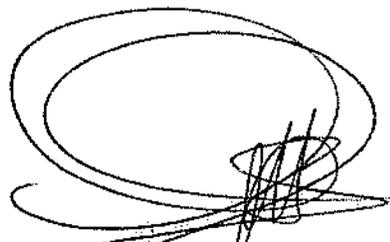
VIII. En desahogo al **punto 8 del Orden del Día** consistente en Cierre de la sesión el **Coordinador de la Comisión** declaró clausurada la Primera Sesión de la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT siendo las quince horas con cuarenta minutos del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.. -----

**Coordinador de la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del
SNT**



Cristian Velasco Milanés
Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos del Estado de Colima

Secretario de la Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT



Pedro Antonio Rosas Hernández
Comisionado del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de
Datos Personales del Estado de Jalisco





**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales**

Federico Guzmán Tamayo
Secretario Ejecutivo del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Francisco José Yañez Centeno y Arvizu
Comisionado del Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01



Zulema Martínez Sánchez

Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisionado del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Esteban Muñoz Iusansli

En representación de la Comisionada Dora Ivonné Rosales Sotelo de Morelos
Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (Presencial)
Número: SNT/CAEFM/ACTA/24/01/2019-ORD01

Javier Rascado Pérez

Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Querétaro

Esta foja corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Comisión de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve en el Salón No. 1, Anexo "c" del Centro Cívico de Querétaro.